

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980.

Visto el presente expediente Nº // // // // 283.659/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual la firma "Konex S.A.C.I.F.I.M." adjunta para su pago una factura que asciende a \$ 4.840.000.--, correspondiente al cambio de una hoja fotoconductora para la extracción de fotocopias, peticionado por la Prosecretaría de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba; teniendo en cuenta la conformidad obrante a fs. 5 vta. y lo establecido por Acordada Nº 17/79;

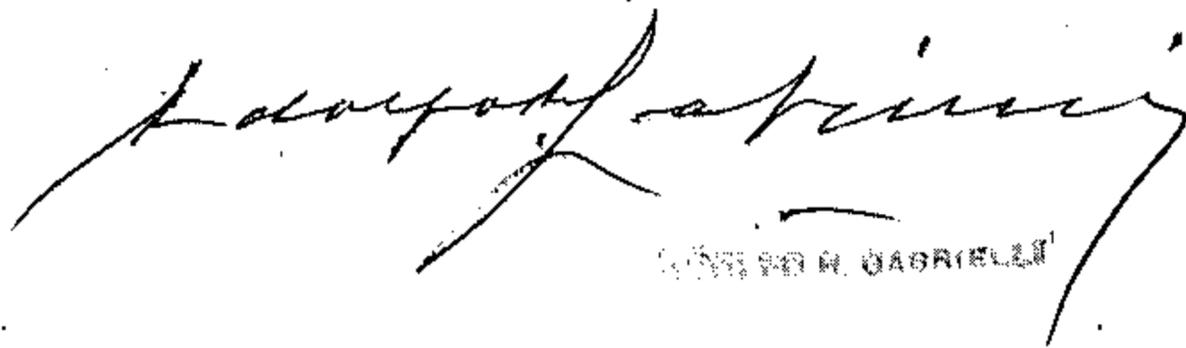
**SE RESUELVE:**

1º) Aprobar el gasto y autorizar a / la Subsecretaría de Administración a liquidar a la / firma "KONEX S.A.C.I.F.I.M." la suma total de PESOS: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL (\$ // // // // // // // 4.840.000.--), por el cambio de referencia.-

2º) Imputar el presente gasto a la / Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1980.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s.t.



GABRIEL